

## IRREGULARIDADES EN LAS ELECCIONES SINDICALES PROMOVIDAS POR FSIE

CCOO Enseñanza **ha ganado el laudo** por la impugnación de las elecciones sindicales celebradas en el **Colegio Discípulas de Jesús** y promovidas por el sindicato FSIE.

El documento confirma la **acumulación de prácticas de dudosa legalidad que vulneran la libertad sindical y generan vicio grave** en el proceso electoral, destacando:

- Impedimentos para poder acceder al censo electoral.
- Incremento del número de trabajadores del censo para aumentar de 1 a 3 el número de delegados a elegir.
- No concordancia de los datos del censo en los documentos aportados.
- Cálculo de jornadas erróneo.

Por todo ello, el laudo da la razón a CCOO en detrimento de la postura defendida por FSIE, sindicato promotor de las elecciones. Se ordena:

- Anular el acta electoral, el censo aprobado por la mesa y el proceso electoral.
- Reiniciar el proceso electoral desde la elaboración del censo.
- Garantizar el acceso al censo electoral a las organizaciones sindicales.
- Elegir un único delegado sindical.

Se demuestra así la **ilegalidad de algunas prácticas** realizadas de forma **habitual por parte del sindicato FSIE** y las patronales de concertada en los procesos electorales, que vulneran la libertad sindical y son contrarias a cualquier proceso democrático.